ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

(29 de octubre del 2019)

En la ciudad de Trujillo a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a horas 4 de la tarde, se reunieron en la Sala de reuniones, ubicada en el tercer piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, los miembros del Consejo de Facultad de la Carrera Profesional de Derecho, bajo la Presidencia del DR. MARCO MORENO GÁLVEZ, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad (en adelante Presidente), como representante de los docentes de la Carrera de Derecho, Gricelda Díaz Sánchez y como representantes de los estudiantes a Angélica Huaccha Vilchez y el docente Walter Llaque Sánchez en su calidad de Director de la carrera de Derecho; para tratar los siguientes puntos de agenda:

Punto de agenda:

- 1. Revisión de Informes de Antiplagio remitidos por Vicerrectorado de Investigación.
- 2. Invitación a la II Jornada de Investigación.
- 3. Elaboración del Plan Operativo Institucional UPRIT 2020.
- 4. Informe de Comisión de Navidad.
- 5. Descanso Médico del docente Carlos Jesús Alza Collantes.

Respecto al primer punto de agenda.- El señor Decano hace de conocimiento que se ha recibido de parte de Vicerrectorado de Investigación los Informes N° 026; 031; 033 Y 034-2019-UPRIT-VRI en donde se consigna que la Facultad y/o Escuela de Derecho ha efectuado y constatado el antiplagio de los proyectos de investigación, trabajos de investigación y tesis.

Reglamento de Investigación rnodificado en julio del 2019, el software está a cargo de Vicerrectorado de Investigación, por tanto, la coordinación que hacen las Facultades es para trasladar los proyectos de investigación, trabajos de investigación y tesis y no para que realicen la revisión y constatación de posibles plagios; pero dejó a consideración del Consejo de facultad para ver si es de la misma opinión u otra para ver cuál debe ser la respuesta a estos informes. Puesto en consideración y luego de un breve intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

Informar a Vicerrectorado de Investigación que este software está a cargo de su despacho y por tanto, cualquier coordinación que deben hacer con las Facultades es de apoyo, lo que no implica responsabilidad."

Respecto al segundo punto de la agenda.- El señor Decano informa que la Facultad ha recibido la invitación a la II Jornada de Investigación, para lo cual se nos solicita la selección de dos trabajos de investigación (Tesis) que hayan sido sustentadas en el semestre académico 2019-I. Asimismo, informa que se recepcionó el Informe N° 036-2019-UPRIT-A/FD de la asistente de la Facultad de Derecho donde informa que realizó las coordinaciones correspondientes con los exalumnos Roberto Quispe Silva y Clodomiro Huamán Montenegro coautores de la tesis titulada: Características de saneamiento físico legal en las comunidades campesinas y la disminución de los conflictos sociales en la región Cajamarca 2018" cuya presentación se llevará a cabo el día Viernes 15 de noviembre a las 02:00 pm en el Aula A2-02 e Iván Esteban Saldaña Estrada con la tesis Titulada: "La cuota individual de pesca de anchoveta de consumo directo como alternativa de regulación para administrar y controlar la actividad pesquera, Chimbote - 2018", cuya presentación se llevará a cabo el día Sábado 16 de noviembre a las 02:00 pm en el Aula A2-02.

En atención al pedido de Vicerrectorado de Investigación y teniendo en cuenta lo explicado en el Informe N° 036-2019-UPRIT-A/FD y luego de un breve intercambio de ideas, se aprobó por unanimidad:

"Aprobar la propuesta de participación en la II Jornada en la forma especificada en el Informe N° 036-2019-UPRIT-A/FD"

Respecto al tercer punto-de agenda.- El señor Decano informa que se recepcionó el Oficio N°003-2019-UPRIT-VRA, a su vez informó respecto a la reunión de trabajo del 03 de octubre y luego de un intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

"Recomendar que la elaboración del Plan Operativo Institucional debe hacerse de manera participativa para evitar desconocimiento y trabajos aislados."

Respecto al cuarto punto de la agenda.- El Decano cede la palabra a la Mg. Gricelda Díaz Sánchez, encargada de la Campaña Navideña para que brinde informe de los avances en relación a esta actividad, luego de un intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

"Brindar plazo hasta el día viernes 08 de noviembre para que brinde el Informe Final de la Comisión de Navidad, en donde se especifique el grupo objetivo en coordinación con la Mg. Karin Ponce Rojas"

Respecto al quinto punto de la agenda.- El Decano informe que se recepcionó el Informe N° 01-2019 del Mg. Carlos Jesús Alza Collantes, quien informa que con fecha 29 de octubre pasó consulta médica y se le diagnosticó Trastorno de disco

lumbar: desgarro posterior del anillo fibroso prominencia discal L5-S1, lo cual afecta al nervio ciático; por lo que le será imposible dictar clases entre el 30 de octubre al 13 de noviembre, ya que cuenta con descanso médico.

Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

"Se dispuso que el docente Carlos Jesús Alza Collantes deberá coordinar con sus alumnos para recuperar las horas perdidas de clases."

No habiendo otro punto que tratar, luego que fue leída el acta se tuvo por aprobada, siendo las 6 de la tarde------

DR MARSO ANTONIO MORENO GÁLVEZ

MG. GRÍCELDA DÍAZ SANCHEZ

ANGÉLICA HUACCHA VILCHEZ

MG WALTER LLAQUE SANCHEZ